SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA, AL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC S.A.

1. ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, el 27 de marzo de 2006, aprobada mediante Resolución No. 1571 de 05 de mayo de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Cayambe el 23 de Junio de 2006.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, al cantón Quito, provincia de Pichincha y reforma de estatutos de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC S.A.** otorgada el 15 de Febrero de 2013 ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002040 de 19 de abril de 2013.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Pepe Amilcar Méndez Revelo, en su calidad de GERENTE GENERAL, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS, PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q. 13.002040 de 19 de abril de 2013 aprobó el cambio de domicilio del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, al cantón Quito, provincia de Pichincha, la reforma de estatutos de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC S.A.**, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC S.A.**, del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, al cantón Quito, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura, la compañía reforma el artículo segundo de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Compañía de Trasporte Pesado **RUTAS DEL CONDOR CITARUC S.A.**, es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha..."

Quito, 19 de abril de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Ab. 30; May. 1-2 (117634)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PUEBLO PLAN

NCIA
ÑÍAS

EXTRACTO

N DE LA COMPAÑÍA CONSUL-

CONSULGESSCI S.A., se constitu-a pública otorgada ante el Notario trito Metropolitano de Quito, el 01 13, fue aprobada por la Superinten-pañías, mediante Resolución **SC.IJ. 178** de 29 de Abril de 2013.

IO: Distrito Metropolitano de Quito, de PICHINCHA.

Suscrito US$ 800,00. Número de 800 Valor US$ 1,00.

El objeto de la compañía es: A LA TORÍA Y ASESORÍA EN TEMAS DE IAD CIUDADANA TALES COMO LA IN DE LOS CONSEJOS DE SEGURI-JDADANA MUNICIPAL, ELABORAR OS Y DIAGNÓSTICOS DE SEGURI-JDADANA,..

Abril de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

extracto deberá publicarse en un pe-ayor circulación en el domicilio princi-mpañía.

(117841)

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

CIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL DIA VEINTE Y SEIS EN CURSO, DESDE LAS TRECE HORAS HASTA LAS DIECISIETE CRETARIA DE ESTA JUDICATURA, SE EFECTUARA EL REMATE E CUYAS CARACTERISTICAS A CONTINUACION SE DETALLAN.

cuentra en la calle Pululahua E1-114 en el Conjunto Habitacional N.21 de la Parroquia San Antonio de Pichincha perteneciente al ino de Quito
ALES DE LA PROPIEDAD
con la calle Pululahua
pn calle Museo Solar
con propiedad de la familia Criollo
m con calle sin nombre
2
ALES DE LA CASA N.21